

**administración local****AYUNTAMIENTOS****SANTA CRUZ DE MUDELA****ANUNCIO**

Exposición pública del expediente MC 16/2017 de modificación presupuestaria por suplemento de crédito.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28-12-17, el expediente MC 16/2017 de modificación presupuestaria por suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, del vigente presupuesto prorrogado para el ejercicio 2017 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 179.2 y 4 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública durante el plazo de quince días, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el que puede ser consultado en la Intervención de este Ayuntamiento al objeto de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas. Si trascurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Santa Cruz de Mudela, a 29 de diciembre de 2017.-La Alcaldesa, Gema María García Mayor-domo.

**Anuncio número 15**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>